

**La urgencia de proteger a la niñez**

●Señor director:

El 2024 cerró con una cifra devastadora: 51 niños, niñas y adolescentes asesinados en Chile, la mayor en 20 años según la Defensoría de la Niñez. Esto significa que, en promedio, un menor perdió la vida cada siete días, la mayoría en hechos vinculados al crimen organizado o la violencia intrafamiliar. Estas cifras no solo son un reflejo de una sociedad en crisis, sino también de un Estado que no ha garantizado la protección de sus menores.

Frente a esta tragedia, necesitamos respuestas urgentes. Implementar plenamente el Sistema de Protección Integral para la Niñez, establecido por la Ley 21.430, debe ser prioridad. También es fundamental reforzar el control de armas, desarticular redes criminales y promover la intervención temprana en familias en riesgo, ofreciendo apoyo psicológico y educativo.

No podemos aceptar que en Chile un niño sea asesinado cada semana sin que esto provoque un cambio radical en nuestra manera de abordar la violencia. Proteger a la niñez debe ser un compromiso ineludible para el Estado, la sociedad civil y las familias. Más allá de leyes o programas, se trata de recuperar el valor intrínseco de la infancia como el núcleo de cualquier proyecto de desarrollo.

Juan Pablo Venegas, director de Incidencia Pública de World Vision Chile

Valorar e invertir en nuestro ecosistema emprendedor

●Señor director:

El Informe de Política Monetaria (IPoM) de diciembre destacó los riesgos externos que enfrenta nuestra economía, como la incertidumbre global y los posibles cambios en el comercio internacional. Sin embargo, aunque estos pueden generar cautela en la industria de venture capital local, hay proyecciones que invitan al optimismo: según datos del Banco Central, la inversión extranjera directa (IED) alcanzó un flujo neto de US\$ 11.760 millones entre enero y septiembre de 2024; y la Corporación de Bienes de Capital (CBC) proyectó que, para 2028, el 77% de la inversión privada provendrá de empresas extranjeras.

Chile ha demostrado su capacidad para convertirse en un polo de innovación y desarrollo. Un ejemplo de ello es Buk, scaleup chilena y emprendedor Endeavor, que recientemente cerró una ronda Serie B de US\$ 50 millones, liderada por Headline y con la participación de fondos globales como Workday, Greencoaks, Base10, y Endeavor Catalyst. Hit que elevó su valoración a US\$ 850 millones, y puede fomentar la confianza de inversionistas internacionales en scaleups chilenas.

Además de ser motivo de orgullo, este logro es una invitación a fomentar la inversión local para continuar escalando emprendimientos de alto impacto desde Chile hacia el mundo. Los emprendedores son motores de desarrollo económico y social, y por eso debemos reforzar nuestro apoyo para maximizar

su alcance.

María José Massai, directora de Acceso a Capital en Endeavor

Depresión

●Señor director:

La depresión es una enfermedad devastadora y extendida que afecta a millones de personas en el mundo, incluido Chile, donde sigue recibiendo un tratamiento insuficiente. A propósito del reciente Día Mundial de la Lucha contra la Depresión, debemos reflexionar sobre nuestra responsabilidad colectiva de mejorar los sistemas de apoyo para quienes la padecen.

Esta enfermedad resulta de una compleja interacción de factores sociales, culturales, psicológicos y biológicos. Situaciones como el desempleo, el duelo o el trauma aumentan significativamente el riesgo de desarrollarla. Las cifras son alarmantes, el 3,8% de la población mundial la sufre, afectando especialmente a mujeres y adultos mayores. Sin embargo, el estigma asociado impide que muchas personas busquen ayuda, perpetuando el sufrimiento en silencio.

Como sociedad, debemos tratar la salud mental con la misma prioridad que la física. Esto exige invertir en campañas de concientización, fortalecer la atención primaria y capacitar a profesionales con herramientas basadas en evidencia. Además, es crucial implementar programas escolares que promuevan resiliencia, diálogo abierto y entornos que

reduzcan factores estresantes.

La depresión no es un fracaso personal, sino un desafío social. Solo a través de la acción conjunta podremos ofrecer esperanza y dignidad a quienes más lo necesitan.

Eduardo Sandoval Obando, psicólogo e Investigador de la Universidad Autónoma de Chile

Ausentismo en el sector público

●Señor director:

Este martes la Dipres publicó datos que llaman bastante la atención y que se relacionan con el nivel de ausentismo en el sector público durante 2023, el cual alcanzó a casi 32 días sin trabajar, en promedio, en un año.

Si bien en 2006 dicha cifra era de 17,3 días en promedio, prácticamente ha crecido todos los años llegando a 31,8 días en 2023. A ello se suma que el 40% de los permisos son por más de 11 días. A su vez, el promedio de licencias médicas en el sector público en 2023 fue de 3,1 licencias por cotizante, mientras que en el sector privado fue de 1,3.

Si analizamos esta preocupante realidad vemos que 32 días laborales sin trabajar en promedio equivalen a un mes y medio, considerando los 20 días laborales hábiles en un mes. Dicho de otra forma, el sector público trabaja prácticamente sólo 10,5 meses al año a diferencia del resto de los chilenos o el sector privado.

Adicionalmente, el sector público ha crecido en dotación en los últimos años, siendo financiado por todos los chilenos con el pago de impuestos a la renta e IVA, entre otros.

Por estos días se está evaluando la reforma de pensiones y el aumento de la cotización individual, lo que afectará drásticamente a los emprendedores y PYMES, y por ende al empleo privado... ¿No será el momento de evaluar la necesidad de contar con determinados cargos públicos en el aparato Estatal, identificar a quienes realmente trabajan por esa vocación de servicio o que realmente se justifican para así transparentar una tasa de desempleo real en el país y no tapan el sol con un dedo?

Francisco González, gerente general de Vertical Hunter

El Diario de Atacama invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a director@diarioatacama.cl o a la dirección Atacama 725-A, Copiapó.